



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 03 JUN 2022

Expediente N° SO-19.136/2022.-  
**Resolución N° SO-313/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 260/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, la Comisión de Becas determinada en la Resolución de referencia, emite el Acta Dictamen correspondiente, y teniendo en cuenta las necesidades del sector, aconsejan las designaciones de los alumnos Pablo Ángel David Laurean Ríos y Diego Omar Yapura, como Becarios de Formación; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-260/2022.-

ARTÍCULO 2º: Designar al Sr. Pablo Ángel David Laurean Ríos, D.N.I. N° 39.896.975 y al Sr. Diego Omar Yapura, D.N.I. N° 31.712.076, en dos (2) Cargos de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 06 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

ARTÍCULO 3º: Imputar las designaciones en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARÍA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Micaela CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA